

ABASTECIMIENTO DE SANTAFÉ ANTES DE LA INDEPENDENCIA. A PROPÓSITO DE LA TIENDA DE LLORENTE¹

THE SUPPLY OF SANTAFÉ BEFORE THE INDEPENDENCE: LLORENTE'S STORE

ABASTECIMENTO DE SANTAFÉ ANTES DA INDEPENDÊNCIA. A PROPÓSITO DA MERCEARIA DE LLORENTE

ROBERT OJEDA PÉREZ²

Academia de Historia de Bogotá, Colombia

robert.rojeda@gmail.com

Recibido: 05 de febrero de 2008

Aceptado: 09 de abril de 2008

Resumen

Este artículo busca develar el abastecimiento de la ciudad de Santafé en los albores de la independencia. Para ello se toma como referente la tienda de José González Llorente, comerciante español que suministró distintos productos a la sociedad capitalina para su consumo y que protagonizó la reyerta del 20 de Julio de 1810. Se busca ampliar la información para el estudio cultural de la sociedad de Santafé en el apogeo conmemorativo del bicentenario de la independencia, al tener en cuenta las redes comerciales, el abasto de mercancías que se vendían en la tienda, la plaza y algunas pulperías de la ciudad. Esta información fue extraída desde algunos inventarios de las mismas, registros de las ventas y desembarco de los productos. *Palabras clave:* abastecimiento, producción, comunicación, tiendas, Santafé, consumo historia colonial, independencia.

Palabras clave descriptores: Bogotá (Colombia) – condiciones sociales, Bogotá (Colombia) – comercio, Bogotá (Colombia) – centenarios.

Abstract

This article intends to uncover how the city of Santafé was supplied in the days before the independence. As a reference, we use the store of José González Llorente, a Spanish merchant who supplied the society of the capital with various consumer goods, and who was a protagonist in the fight of July 20th of 1810. We intend to provide more information

¹ Este artículo es producto de la investigación desarrollada dentro del grupo Terra Firme bajo la línea de investigación de La Historia del Vino en La Nueva Granada que hace parte ERIGAIE. Una versión preliminar y muy sucinta de éste se presentó en la Academia de Historia de Bogotá para ingresar como miembro correspondiente.

² Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster en Historia de la Universidad de los Andes, Miembro Correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá.



KIKA, 2007
Fotografía de Leonardo Montenegro Martínez

for the cultural study of the society of Santafé, at the height of the commemorations of the independence bicentennial. We will analyze the commercial networks, supply of merchandise to be sold in shops, markets and local stores. This information was obtained from inventories of those stores, sales registers and loading lists of products.

Key words: supply, production, communication, stores, Santafé, consume, colonial history, independence

Key words plus: Bogotá (Colombia) – social conditions, Bogotá (Colombia) - comerce, Bogotá (Colombia) – centenarios.

Resumo

Este artigo busca desvendar o problema do abastecimento da cidade de Santafé nos primórdios da Independência. Para tanto, se toma como referência a mercearia de José González LLorente, comerciante espanhol que forneceu distintos produtos à sociedade bogotana para seu consumo e que protagonizou o levante do 20 de julho de 1810. Busca-se ampliar os dados para o estudo cultural da sociedade de Santafé no auge comemorativo do bicentenário da Independência. Ou seja, serão levadas em consideração as redes comerciais, o abastecimento de mercadorias que eram vendidas na mercearia, na feira e em algumas vendas da cidade. Esta informação foi obtida de alguns inventários, registros de compras e desembarque dos produtos.

Palavras-chave: abastecimento, produção, comunicação, mercearias, consumo historia colonial, independência.

Introducción y marco conceptual

El abastecimiento lo entiendo como un sistema compuesto por tres variables que se irán a desarrollar a lo largo del texto. Primero la producción, segundo la comunicación o establecimiento de redes y tercero el consumo. La producción es entendida a partir de los lugares de procedencia de la mercancía, el estudio de quienes cosechan, sacrifican y recogen los alimentos; variable que esta muy relacionada con la comunicación entre los distintos campos³ que interactúan en dichos procesos. Cuando se habla de abastecimiento debemos tener en cuenta

³Para un desarrollo más profundo de este concepto ver Bourdieu (2005:430).

las relaciones políticas, sociales y económicas que se tejen para que los productos salgan de un lugar y lleguen a un destino final; por tal motivo, hago mención a una constelación de redes comunicativas alrededor del abastecimiento de una ciudad. Sobre el consumo, este concepto también se puede entender como un sistema de comunicación, debido a que el ser humano por medio del uso de mercancías manifiesta unos intereses, gustos y diferencias respecto a su entorno. Todo esto tiene lugar en el marco de un sistema estructurado de significados. Mary Douglas frente a este tema menciona que «el individuo utiliza

el consumo para decir algo sobre sí mismo, su familia, su localidad, ya sea rural o urbana, la residencia fija o vacacional.» Y añade que el consumo es un proceso activo en el cual todas las categorías sociales son continuamente redefinidas (Douglas y Isherwood, 1990:83).

Este escrito profundizará entonces no sólo en el abastecimiento como factor económico, sino que se entenderá el abasto como un sistema complejo en el que intervienen múltiples variables. Se busca develar los gustos, costumbres e intereses de los Santaferenses por las mercancías y víveres que podían consumir. Por ejemplo se mencionaran algunos productos que se vendían en distintos lugares sin razón aparente para nuestro presente. Frente a este punto debemos señalar entonces que, «las mercancías podrán ser estimadas o tenidas por inadecuadas, desechables o reemplazables, pero sólo si apreciamos el modo en que son utilizadas para conformar un universo inteligible, podremos saber cómo solucionar las contradicciones de nuestra vida económica» (Douglas y Isherwood, 1990:19).

Contexto Histórico

Las décadas finales del régimen colonial suelen considerarse como una época de cambio en la cual la familia monárquica, conocida como los Borbones, emprendió una campaña de «modernización» para devolver el poder al imperio español. Influidos por teorías de la ilustración, se pusieron en práctica programas para la consolidación de la administración colonial, esto con el objeto de acrecentar los tesoros de la Monarquía, en pugna entonces con Inglaterra (Ibañez, 1989:13). La ciudad fue escenario de importantes cambios demográficos, sociales, administrativos y políticos. Estos cambios a nivel político repercutieron en el fortalecimiento de la administración gubernamental de las ciudades, como centros articuladores de la sociedad colonial.

La ciudad como marco referencial

Santafé, en las últimas décadas del siglo XVIII tuvo un periodo de constantes migraciones de individuos provenientes de los pueblos y provincias aledañas. Hecho que aceleró el proceso de mestizaje en la ciudad, al constituir un espacio poblado de libres de todos los colores (Garrido, 2000). Este aspecto alertó a las autoridades para tomar medidas más efectivas en el control social debido a las constantes denuncias de algunos vecinos.

El impacto demográfico de dicha migración sobre la capital, originó de forma repentina y permanente el hacinamiento, el desempleo y el incremento de la demanda sobre los abastos que día a día se hacían más caros; simultáneamente, el empobrecimiento se generalizó al punto que la miseria se asentó de una manera desconocida hasta entonces (Sánchez, 1998:75).

Respecto al incremento y el panorama expuesto por los funcionarios, las preguntas que queremos resolver son: ¿Cómo se abastecía la ciudad para proveer de víveres y mercancías a todas estas personas? ¿Qué tipo de productos se comerciaban en la ciudad y en qué tipo de espacios? ¿Quiénes eran los abastecedores de Santafé? Para contestar estos cuestionamientos tendremos en cuenta el siguiente orden: primero los abastecedores, segundo el Mercado Externo, tercero el mercado interno, cuarto la tienda de Llorente y por último las redes de comunicación entre los comerciantes.

Los abastecedores

En términos comerciales se pueden establecer dos diferencias dentro de los grupos sociales de acuerdo a la calidad, variedad y capacidad de quienes hacían parte fundamental de la red de abastecimiento de la ciudad. Receptores-consumidores y agentes facilitadores de las mercancías y productos. Estos últimos a su vez se subdividieron en mercaderes y tratantes. Los mercaderes eran empresarios en importaciones desde Europa y abastecedores del comercio interregional, eran los que ocupaban la posición privilegiada en la actividad. Los tratantes por su parte eran los abastecedores locales, quienes actuaban como intermediarios y a veces como regateadores. Para el caso del abastecimiento interno los tratantes eran los comerciantes locales por excelencia. Los santafereños también contaban con la presencia de indios mitayos que vendían pollos, hierbas y productos de la tierra algunas veces en la plaza alterna y otras como encargos de casa en casa.

Mercado Externo y Comercio Libre

El gobierno de Carlos III en 1770 trató de modificar la política mercantilista que existía frente a sus colonias. Tras la derrota de España ante los ingleses en la Guerra de los Siete Años, Madrid adoptó la idea de una completa reforma al sistema colonial.

Empezó lentamente en 1765 con un decreto selectivo de comercio libre para las islas del caribe, permitiéndoles comerciar con puertos españoles distintos de Cádiz, que tradicional y exclusivamente concentraba el comercio de las colonias. Después, en 1776 y en 1777, esta medida se extendió a Santa Marta y Rioacha; basándose en que estas regiones empobrecidas, situadas fuera de las principales rutas comerciales, requerían de mayor libertad para fomentar su comercio y desarrollo (McFarlane, 1997:188).

Francisco Antonio Moreno y Escandón, criollo que llegó a ser fiscal y oidor de la audiencia de Santafé, criticó el sistema vigente condenándolo al estancamiento de la economía colonial. Moreno en su informe mencionaba que el sistema vigente, no satisfacía ni los intereses de la metrópoli ni del virreinato, por tal motivo impulsó algunas reformas que se desarrollaron posteriormente con el libre comercio. Sobre el sistema de comercio de este reino anotó que:

no goza de un comercio activo... su sustancia consiste en el oro extraído de sus minas, sin comercio, venta o exportación de sus productos agrícolas y manufacturas. Su provisión de mercancías, textiles y otros llamados bienes españoles depende de uno que otro barco suelto enviado de Cádiz al puerto de Cartagena, de donde estas importaciones se envían al interior del Reino, a un alto costo en derechos y transporte... Es tal la debilidad de este comercio que aprovecha a muy pocos, y quienes saca provecho del comercio trasatlántico son menos aún (Moreno y Escandón citado en McFarlane, 1997:189).

Mientras que se establecía la reforma de gobierno en la Nueva Granada, las autoridades centrales proclamaron el comercio libre, aboliendo el monopolio de Cádiz y del sistema de flotas, mientras España le declaraba la guerra una vez más a Inglaterra. Esto evitó en alguna medida el contrabando, ya que habilitó la entrada de mercancía de otros puertos andaluces como Sevilla, puerto de Santa María, San Lucar y Cádiz.

El siguiente cuadro muestra algunos de los productos extranjeros que se comerciaron en Cartagena y llegaron a la capital (A.G.N. Sección Colonia Fondo Aduanas, Tomo 5: folio 970 a 997).

Cuadro 1. Cargamento de la Goleta Americana nombrada Alche Pigot

Contenido	Reales de vellón	Derechos
300 barriles de Arina de 7 ½ arrobas son 562 ½ a 5rr 10 mrs quintal	2977	32
40 cajas de bacalao qqs 40 que son 160@ a 3rr 18 mrs @	564	24
200 cajas de fideos de a 1 @ y todos 200 @ a 6 rs @	1200	“
20 barriles de queso con 20 qqs a 6rs @	480	“
12 Pipas de Aguardiente de Uba de a 28 @ y todos 336 a 22rs @	7392	“
29 sacos con 20 qqs de Pimienta de Castilla a 2 rs 13 mrs liba	4764	24
40 pacas con mil libs de Canelon muy ordinario a 4 rrs 8 ½ mrs	4250	“
10 quarterolas de 13 @ c/u de vino tinto de costa y todos 130 @ a 3rrs 29 mrs @	489	20
100 frascueraa de a 12 frascos c/u de licor Ginebra con 1@ cada frascuera y todas 100 @ a 42 rrs @	4200	“
	26314	32
Pesos de 15 rrs 2 mrs	1.747.3. 3/4	

En los registros de entrada de estos productos los funcionarios argumentaban lo siguiente, debido a que:

Cartagena y el Nuevo Reino en ese año (1807) estaban sufriendo de innumerables lluvias las cuales hicieron que escasearan los recursos [...] por tal motivo acudieron a la exportación y el libre comercio de los viveres. (Folio 989) Por tal motivo no se le cobraron los excedentes en los derechos de aduana. (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas, Tomo 5: folio 989)

Comercio Interno

Para tener un acercamiento sobre los tipos de productos que se comerciaban en la ciudad de Santafe, se tendrá en cuenta el listado de los productos que entraron en la capital en 1792. Esta relación la hizo el señor Juan Díaz de Herrera en carta dirigida al virrey, titulada como los frutos del reino. Dentro de estos productos que en su totalidad eran producidos por los hacendados y terratenientes de las regiones aledañas a la capital, podemos listar los siguientes:

Cuadro 2. Listado de los productos que entraron en la capital en 1792

Han entrado veinte y tres mil ochocientos treinta y dos cargas de miel de a diez arrobas
De azucar dos mil trecientas sesenta y ocho cargas
De alfandoques , docientas ochenta y cinco y cuarto cargas
De panela quinientas ocho y media cargas
De conservas, trescientas y cuarenta cargas
De quesos treinta y una y tes cuartos de cargas
De garbanzos, sesenta y una cargas
De arroz, ciento noventa cargas
De ajos, trece y cuarto cargas
De Cacao, ochocientos sesenta y tres cuartas cargas
Datiles, ocho y tres cuartas cargas
De confites, once cargas
De Ajonjolí, cinco cargas
De Tamarindos, una carga
De pescado, setenta y siete y tres cuartas Cargas
De Jabòn, setecientas diez y tres quarta cargas
De Sebo, doce y tres cuartas cargas
Tabaco de particulares diez y media cargas
Anis sujeto a contribución, treinta y dos y quarta cargas
Cerdos, cinco mil trescientos quatnta y seis

En su mayoría estos productos eran comercializados en las pulperías y en algunas proporciones en las plazas de mercado. También, la ciudad fue abastecida por algunas provincias mucho más alejadas de la capital. Estos productos fueron:

Cuadro 3. Productos abastecidos por algunas provincias

Ropa del Reyno, quarenta y cinco y quarta cargas
Lienzos de socorro, quinientas noventa y cinco y media cargas
Morcotes de los llanos, cincuenta y siete y tres cuartas cargas
Bayetas de Quito media carga
Sombreros, cuatrocientos noventa y ocho docenas
Sapatos, once docenas
Alpargatas, ciento nueve y tres cuartas cargas
Algodón diez y media cargas
Cordovanes, trescientas treinta y nueve y tres cuartas arrobas
Baquetas veinte y ocho y media cargas
Badanas, media carga
Cobre labrado ciento once arrobas, dos libras
Plomo, tres arrobas
Pinturas de Quito, doce cargas

Estos productos se pueden clasificar en alimentos y en bienes de primera necesidad. En cuanto a los alimentos abastecidos por las regiones, se puede inferir que no se conseguían fácilmente en uno de los solares y cultivos al interior de las casas y «manzanas» de la ciudad. Por ejemplo, las raíces, la papa, el mismo maíz, las habas y algunos cultivos de pan coger. De acuerdo con esta información anteriormente consignada podemos saber de algunos lugares de procedencia de las mercancías que abastecían la ciudad, por ejemplo: lo que hoy se denomina la sabana de Bogotá y el altiplano, los llanos orientales, el socorro, quito y otros que iremos mencionando a medida que adelantemos en este escrito. Las rentas que pudo percibir la aduana de Santa Fe por el ingreso y registro de todos los ramos correspondientes al año de 1794 fueron los siguientes (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduana, Tomo XIII: ff 980 a 983):

Cuadro 4. Cuadro de las rentas de la aduana de Santa Fe

Ramos propios de Real Hacienda	
Alcabala	79.328. 2 ¼
Composición de Pulperías	408. 6 ¾
Comisos	104. ¼

Santafé 4 de Marzo de 1795

Algunas Fuentes de Abastecimiento

Existieron tres fuentes de abastecimiento distintas al mercado:

1. La huerta de la casa: en la cual trabajaban los indios hortelanos. Allí se criaban gallinas, tenían huevos, y toda clase de almácigos y cultivos de pan coger.
2. Los lotes suburbanos: El solar de San Diego y la huerta de las Nieves «que funcionaba como soporte de la economía doméstica para el autoabastecimiento de algunos productos» (Vargas, 1990:164).
3. Las Haciendas y estancias de la familia, de donde se proveían unos pocos de la carne de carnero, puerco y algunas veces de res. De las estancias llegaban en las temporadas de cosechas el trigo, maíz, habas, cubios, nabos y todo tipo de raíces.

Productos de abastecimiento

El pan

En la sabana de Bogotá, la adaptación del trigo se produjo a partir de las expediciones que sucedieron a Quesada. La introducción del trigo se le atribuye a Jerónimo Lebrón (Vargas, 1990:169). El pan era parte fundamental de la dieta mediterránea, por tal motivo los españoles sembraron la sabana de Bogotá con grandes extensiones de trigo. Fernand Braudel, señaló sobre esta dieta que «comer equivalía a consumir pan, y más pan, o bien gachas durante toda la vida. Para los pobres, si faltaba el trigo, faltaba todo. Vivir es morder su pan» (Braudel, 1984:112). En la Nueva granada a pesar de tener buenos lugares de producción de Harinas por medio de los molinos en la ciudad y en la sabana, a veces se apelaba a la compra de harinas extranjeras. Manuel Guirior mandó realizar un reglamento sobre las harinas para octubre de 1773, en este quería favorecer a los cosecheros del interior y aplicar sanciones a quienes comerciaron ilícitamente o de contrabando con este producto (A.G.N. Sección colonia, Fondo Abastos. SC: 1,10,D.5). Del reglamento de harinas para la ciudad se extrajeron los siguientes puntos:

1. En los días primero y segundo de todos los meses, cada uno de los panaderos de la ciudad dara dos relaciones firmadas de su mano al procurador. (procedencia y cantidad de harina)
2. Siempre que en la ciudad se encuentren harinas extranjeras se arrojaran a la mar, con la mayor publicidad que sirva de satisfaccion a los buenos compatriotas vasallos del rey
3. La autoridad del gobernador de la plaza puede reconocer toda la ciudad y sus casas quando lo tuviere por combeniente. no solamente por lo que toca a arinas sino tambien para decomisar qualquiera efectos de trato illicito ..

4. Aun en el caso de conzeder yo alguna señalada introduccion de arinas de españa, por motivos que tenga, no deveran entrar en la ciudad ni salir de ella sin noticiarlo al procurador General...lo que igualmente ha de practicarse con las arinas del reino que los dueños quieran remitir por mar a donde les tuviere buena cuenta.

Santafé 15 de Octubre de 1773.

Virrey Manuel de Guirior...

Los lugares de procedencia de las harinas con mayor cantidad hacia el interior fueron El rincón de Susa, Tunjuelo, Bosa y Sibaté. Los pueblos y cacicazgos productores y abastecedores de trigo en grandes proporciones, fueron los indios de Simijaca, el pueblo de Chocontá y el Cacique. «El pan, a pesar de su universalidad dentro de la dieta europea, tenia obvias jerarquías» (Vargas, 1990:177). Circularon en Santafé tres tipos de panes: El pan blanco de mejor calidad hecho de harina de trigo era el que compraban los ricos de la ciudad; la servidumbre, los blancos pobres y mestizos consumían el pan «de la tierra» o hecho con maíz, ingrediente nativo por excelencia. Por último menciona Vargas Lesmes que existió una versión de la arepa que le denominaban pan de Cemita, es decir realizado con alguna porción de harina.

Además de las disposiciones señaladas por el Virrey Guirior, el cabildo también fijó unas normas a los panaderos. Por ejemplo señaló como hora de entrega y supervisión del producto, las once de la mañana, con el fin de que cada vendedor presentara en las puertas del cabildo el pan que iban a vender y verificaran la cantidad, peso y condición del mismo. El lugar en donde se abastecían de pan era en la plaza de mercado y en las tiendas de los tratantes; claro que algunos lo hacían directamente en el taller del maestro de panadería (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos, Tomo 6: fol. 806).

Las carnes

Al parecer el consumo de carne en Santafé estuvo destinado a las personas más acomodadas de la sociedad debido a los altos costos por las incomodidades en el transporte, falta de lluvias, malos pastos y otros inconvenientes que se puntualizaran a partir de la demanda del gremio de hacendados realizada en 1807. En esta demanda hecha por la obligatoriedad de vender y sacrificar las reses de algunos hacendados en malas condiciones, se evidencia que el producto no era para todos los capitalinos.

La papa y el Maiz son sin duda alguna mas necesarios y de mayor consumo para el pueblo que la carne. los artesanos, los jornaleros, y la gente pobre hacen todo su alimento de estos dos frutos y solo quando ellos faltan se les oye tener los efectos del ambre. de los treientos sesenta y cinco días que tiene el año, apenas en los sesenta y cinco se mantiene

el Yndio de carne, y en los restantes del año de Maiz (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,12,D. 17. folio 480 v).

Este parecer refleja la situación que se vivía en la ciudad. Los hombres ricos se abastecían muchas veces de sus propias haciendas, o cuando les faltaba y no podían esperar el envío, asistían a la carnicería.

En cuanto a los lugares de procedencia de la carne, existieron varios. Primero, «los hatos conformados en los valles de los ríos Combeima y Coello y las grandes haciendas ganaderas del valle de Neiva» (Vargas, 1990:191) hatos ganaderos en la sabana, como la Hacienda el Novillero, El Hato de Subia (Ojeda, 2005:183), Hacienda Santa Bárbara, La fragua, las haciendas de Fute, Tibaguyes (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,4,D.22 folio 470v) y otras más que se negaban junto al gremio de Hacendados a que los obligaran a vender las reses que no estaban listas para abastecer la ciudad a cualquier precio. Así lo manifestaron los señores Luis de Ovalle, el doctor don Miguel de Pombo y Lorenzo Marroquín:

El alcalde ordinario valiendose de los respetos que le da su autoridad y a pretexto de abastecer el publico de un acto de primera necesidad, se presenta en las Haciendas con gente de guerra, y los obliga a aquellos a que traigan a la carnicería el poco ganado que tengan y a que lo expendan allí perdiendo diez y ocho y diez pesos en cada res porque en el estado miserable en que se les ha estrechado a traer sus ganados a penas podra rendirles ocho pesos cada cabeza (A.G.N. Sección colonia, Fondo Abastos SC: 1,12,D. 17. folio 479v).

Dentro de la documentación revisada para este escrito, nos pudimos dar cuenta que las mayores dificultades de abastecimiento se dieron en este ramo. Casi ninguna persona quería hacerse cargo de él; pues cada año el cabildo pregonaba para que se postularan individuos que quisieran manejar la carnicería y no aparecía postor, a tal punto que incluso en cuaresma si llegaba algún postor a ofrecer la carne, permitían que la introdujese. Esto fue lo que representó Don Juan bautista de Herazo y Mendigaña en febrero 13 de 1751.

digo que en esta ciudad es costumbre que en el tiempo de cuaresma qualquier dueño de ganado u otro que por valance y utilidad propia lo mate por las calles y arrabales para socorro del lugar por ser tiempo libre... [por tal motivo el cabildo resolvió que] en vista de lo representado por el procurador que es de esta ciudad, rompase bando para que las reses que se maten en el tiempo que se expresa aya de ser en las carnicerías sin pagar mas derechos que los de la alcabala» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,2, D. 25 folio 590r).

En otras ocasiones era tal la necesidad por «la larga cequedad y falta de llubias que esterilizo nuestros campos y causo la muerte a muchos millares de Ganados» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,12,D. 17. folio 479r), por tal motivo, tenían que recurrir a los ganados de la Compañía de Jesús, aunque existieran algunas restricciones. El 3 de Julio de 1753 el virrey Solís le pide al rey que lo asista en la determinación de permitir que la Compañía de Jesús fuera la postora en el abasto de carne para la ciudad; y para ello argumentaba que el tema de los alimentos era una materia delicada, «y no de una o tres personas sino de toda una ciudad y sus contornos» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,4,D.22 folio 462r), insistía al rey en que:

usted dice que hay otros medios para abastecer la ciudad sin que entre la compañía, y para este discurso parece vasto la satisfacción de no haver avido postor ni en todo el tiempo de mi antesor ni el mió, no obstante las muchas y repetidas instancias y diligencias que se han practicado (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,4,D.22 folio 462v) .

En otro documento le reafirma la necesidad de que la Compañía hiciera el abasto de carne de la ciudad: «en el presente caso solo se trata de socorrer la necesidad publica que padece esta ciudad y sus contornos por los muchos ganados que de ellos se han consumido...» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,4,D.24 folio 468r). Entonces sabemos que, en segunda instancia les tocó apelar a los ganados de las haciendas de los llanos orientales para abastecer la ciudad de carne. Dentro de las carnes podemos contemplar el abasto de cerdo, pescado, carneros y aves de corral.

Es así que respecto a la carne de cerdo que en pocas ocasiones se mantenían en algunos solares de las casas alimentándolos de los desperdicios y sueros de la leche; los jamones de Santafé y de la sabana gozaban desde tiempos muy tempranos de buena reputación. «El que se cría en tierra fría alimentado con cebada, tiene las carnes más sólidas, y los jamones son tan buenos, y mayores que los de Rutia, celebrado en España» (Zamora citado en Vargas, 1990:192). Respecto al pescado, era bien apreciado por los mestizos e indígenas a lo largo de la sabana y lo conocían con el nombre de capitán. Abundaba en los ríos de Bogotá, Bosa, Fontibón, Suba, Cajicá y Serrezuela. Ellos mismos eran los que ofrecían el pescado fresco en los días de mercado.

Los carneros fueron bien apreciados por los indígenas ya que les possibilitaba pagar el tributo de mantas con lana, por tal motivo ellos fueron los que pastorearon en sus tierras estos animales. También en algunas ocasiones los llevaban despresados a las pulperías, para que se vendiera la manteca y algunas partes apetecidas por su carne. En cuanto a las gallinas, estas fueron proveídas por los indios de tierras calientes en muy pocas ocasiones debido a que también las tenían en los solares de las casas los habitantes de la ciudad.

Del carnero e incluso de la res, sacaban el sebo para producir las velas que alumbraban las noches dentro de algunas viviendas. El abastecimiento de este producto lo hacía directamente el cabildo, pues como había escasez de ganado era muy poco el que se destinaba para el engorde, y como era bastante la demanda por velas, estas mismas se agotaban en la burocracia y en el expendio ilícito. Por ejemplo para 1742

el cabildo fue notificado que algunos tratantes, pulperos y regatones piden a los vecinos que (al comprarles) velas por cada una de ellas (exigían) una moneda de un quartillo. Entre ellos se encontraba el señor Buenaventura de Lugo y otros. el valor de cada planca de velas era de 25 patacones por 22 eran los precios dados por el cabildo (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,2,D.26 folio 591r).

Buenaventura de Lugo manipulaba el consumo de velas en la ciudad y después de repartir las velas por medio del abasto, las monopolizaba y revendía. Los mismos señores ministros superiores de la real audiencia de la ciudad le pedían que las velas fueran curadas y blanquitas; por este motivo, cuando lo encontraron acaparando el mercado, dijo que las tenía reservadas porque eran especiales para estos señores (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,2,D.26 folio 665v.). El Marqués de San Jorge, en la década de los noventa, se propuso como proveedor de las velas en los lugares públicos de Santafé. Por ejemplo, con el batallón de la guardia del virrey adquirió «la obligación en que esta constituido de proveer por cinco años de Belas, Forrajes y caballos a las compañías de la guardia de V.E.» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,12, D 1. folio 12r). Compromiso que quiso eludir por arreglar tan poco en su ganancia y tan largo en el tiempo estipulado. Pero después de todos los inconvenientes en el abasto de carne y de velas en la ciudad, este fue quien asumió estos productos para el comercio.

Otro tipo de elementos indispensables en la ciudad para su funcionamiento fue el abasto de leña y maderas. La leña era llevada a las casas para prender los fogones y estufas en la cocina primordialmente. Este elemento era suministrado por los indígenas que tenían como compromiso la mita leñera, la cual para finales del siglo XVIII era parte de los deberes de los sirvientes. Respecto a la madera para la construcción de las casas y muebles el síndico procurador advertía para el año de 1804 que se presentaban algunas deficiencias por la presencia de revendedores que proveían a la ciudad de cualquier madera.

hace el espacio de mas de veinte años que se publico por vando que ningun carpintero, ni persona alguna de las que tratan en este genero, comprase alguna de las que conducen a esta capital sin que primero fuesen reconocidas y marcadas con un fierro por los maestros mayores del gremio, o por las personas inteligentes para de este modo evitar daños y perjuicios

que ya estamos experimentando, por la indiscreción de comprar toda clase de maderas, ya por carpinteros sin conocimiento ya por pulperos, u otros que toman este talante para revenderlas a los que tienen obras (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,14,D 7 folio 85r.).

Este tipo de problemas, como las malas construcciones de las casas, se trasladaron a la mala alimentación y el elevado precio de otros productos, por culpa de los revendedores y regateadores. Respecto a los regateadores y revendedores los síndicos procuradores señalaban al cabildo, las molestias de los habitantes, por ejemplo para el año de 1799 se indicó:

el perjuicio gravísimo que sufre el publico con la venta y compra que en los caminos entradas y calles de esta ciudad hacen algunos pulperos de todos los efectos y comestibles que casi nunca se conducen a la plaza ...como diariamente con el mayor dolor se experimenta en los cacaoos, azucars, panelas, alfandoques, y en otros muchos viveres y comestibles, hasta extenderse a toda especie de frutas.. (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,14.D 7, folio 52r).

Otro procurador advierte en 1782 (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,14, D. 2, folio 13r.) sobre el mismo problema pero con distintos productos así: «como son las cecinas, y sal, se les ha subido su precio por los revendedores»; Para febrero de 1810:

con el motivo de la esterilidad del año pasado, y con las nuevas tropas que han venido a la capital, se han levantado muchos chalanes que recoxen los frutos para expenderlos por precios excesivos: el arroz que antes se vendia por ocho o diez reales, vale hoy tres pesos. la libra de manteca de serdo que no excedia de uno y medio reales, se da a quatro a esto se agrega que los revendedores acompañan a los efectos de aprecio en la ciudad otras que son de poco uso. El padre de familias que necesitan, pongo por ejemplo una libra de carne, no puede comprarla sino lleva un pedazo de jabon u otra cosa que le es inutil (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,14, D. 3, folio 15r).

Frente a todas estas quejas, el cabildo resolvió con Bando y a son de caja, publicar que «ningun vendedor se permita dar a los compradores sus efectos sino es por los pesos y medidas aprobados conforme a otra disposición municipal» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,14, D. 3, folio 16v). Muchos vecinos comentaban que este tipo de abusos se presentaban también en el pan, pues:

con la perdida de los trigos del año pasado se comenzó a aminorar su peso; este superior gobierno previno en otra ocasion a la junta de pan que tratara de su arreglo señalando su peso general que deben dar los panaderos.. (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Abastos SC: 1,14, D. 3, folio 16v).

Esta orden también quedo consignada en la resolución del cabildo para que los pulperos no sobrepasaran las normas.

Chicherías y tiendas en Santafé

Las chicherías eran espacios de reunión de la población baja, de los mestizos, de los indios y de algunos blancos pobres, quienes se encontraban allí para hacer negocios, juegos, compartir algunas horas con amigos o con señoras, al son de unas coplas tomando chicha, la cual se vendía y se consumía habitualmente en casi toda la ciudad. La mayoría de los espacios que albergaban chicherías pertenecían a las comunidades religiosas, a familias prestantes de la alta sociedad y a comerciantes adinerados, quienes las alquilaban a pequeños arrendatarios. Para dar un ejemplo de esto, se cita a continuación la *Razón de las casas y tiendas de la archicofradía de San Diego* (A.G.N. Sección Colonia Fondo Miscelánea, Tomo I: Folio 265r).

Razón De Las Casas Y Tiendas De La Archicofradía De San Diego

Este documento da cuenta de los lugares en donde estaban situadas las tiendas, y en algunos casos los nombres de los que fueron sus arrendatarios. También se indican los montos en los cuales se arrendaban estos espacios y los avalúos inscritos oficialmente. El ejemplo de registro es el siguiente:

Primeramente hay una casa en el chircal, arriba del Hospicio, manzana 23 con una tienda, sus números 24 y 25 esta la tubo a censo Manuel Beltran en 600ps y la archicofradía la hubo por deuda de 280 ps y algunos reditos y escrituras del año de 1757 ante D. Francisco Bruno Bernon; se les han hecho mejoras y vale 960 ps (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Miscelánea, Tomo I: Folio 265r).

Para una mejor comprensión de la información se elaboró una tabla en la que se muestran los datos más relevantes.

Cuadro 4. Razón De Las Casas Y Tiendas De La Archicofradía De San Diego

Año	No. Casa	Ubicación	Persona a cargo	Censo	Deuda	Mejoras	Avalúo
1757	24 y 25	Chircal arriba del hospicio, Mz. 23	Manuel Beltrán	600ps	280ps	Sí	960ps
s.f.	Dos casas con 5 tiendas	Calle de San Luis Beltrán, Mz. 33	Pablo Molano	250ps	_____	_____	2000ps

1734	Una casa	Calle del Patio Cubierto, Barrio de La Catedral	Juan Lozano	400ps	—	Sí	800ps
1753	Una casa	Calle del Socabón, Barrio San Victorino	Nicolás de Valenzuela	300ps	300ps	—	700ps
1798	Dos casas con su tienda c/u	Barrio de Las Nieves	José María Venegas y Posada	—	—	—	2500ps
1755	Casa mediana	Frente a Joaquín Gutiérrez	Nicolás de Valenzuela	300ps	300ps	Sí hubo	480ps

De este informe se puede indicar que las casas terminaban en manos de las comunidades religiosas al recibirlas como pago por deudas o censos redimibles, y en otras ocasiones, al ser donadas por el interés de los dueños en obtener indulgencias, como es el caso del señor José María Vanegas y Posada, quien cedió un solar y dos casas con sus tiendas, ubicadas en el barrio de Las Nieves en la calle de las Alegrías, números 9, 10, 11 y 12.⁴ En la mayoría de los registros se establecía el año en el que se hizo la expropiación o donación, como es el caso de José María Vanegas y Posada, quien entrega la escritura el 3 de octubre de

⁴ Este dato, además de arrojar información sobre el uso de las tiendas, también da indicios del lugar donde quedaba la calle del desorden, de las fiestas, los bailes, la chicha, y otro tipo de actividades insertas en la tradición popular. A estas calles se les denominaba la calle caliente o las calles de las alegrías. Sugiero emprender otro tipo de investigación a partir de este postulado, para rastrear el uso de los espacios en Santafé.

1798 a la comunidad cuya advocación era San Crispín, en la fiesta de su santo patrono. En estos registros también se anotaba que algunas casas de las calles principales tuvieron hasta tres y cuatro tiendas en el primer piso, como la casa del Chircal, que estaba ubicada en la calle de San Luis Beltrán, manzana 36. De igual modo, las casas que quedaban en la primera calle real o del comercio, actual carrera séptima, tenían muchas tiendas que podían generar grandes rentas para los propietarios.

Algunos de los referentes de ubicación que usaban los santafereños partían de las casas de los notables; por ejemplo, la ubicación de una casa no se hacía con el número o la manzana, sino que se nombraba como aquella que está justo frente a la de Joaquín Gutiérrez. Pero, ¿cómo era una tienda en su interior? A partir del registro de renta e inventario hecho el 4 de Julio de 1772 a la tienda de pulpería, perteneciente al escribano Don Isidro Laso (A.G.N.Sección colonia fondo Misceláneas, Tomo: 18 folio 85r), se pueden inferir los artículos que podía

comprar cualquier habitante de la ciudad: abarrotes, telas, artículos para algunos oficios, leña, aguardiente y hasta objetos religiosos para el culto. Don Enrique de Ayora posiblemente realizó este inventario para hacer entrega del local o de las cuentas que le administraba al escribano (Ojeda, 2007:207).

Por lo pronto, se señalarán brevemente los artículos de la tienda que pertenecían a los grupos de víveres y mercancías que se mencionaron anteriormente. En cuanto a la infraestructura física de la tienda, ésta se hallaba compuesta por 39 cajones para almacenar pequeños artículos como piedras, botones, retazos de tela, almanaques, rosarios, etc. Así mismo, contaba con varios frascos para exhibir productos como especias en polvo y [otros] cajones que servían para exhibir los productos y también para cargar la mercancía. La tienda estaba dotada con una pesa romana, que contaba con una pesa grande y varias pequeñas; entre los muebles, dos mesas grandes que servían para extender las telas, mostrar la mercancía, y hasta para pararse a beber aguardiente; una escalera, que puede indicar la ubicación de algunos estantes contra las paredes, en donde almacenaban algunos artículos como vidrios, cuadros, machetes, fuelles, ollas, unas pocas telas, sombreros para niños, zapatos, alpargatas y vajillas al parecer no tan finas. En el inventario de esta tienda existían varios candados que podían servir para la seguridad de sus puertas o incluso para la venta. Otro aspecto que se puede señalar en cuanto al espacio, es que sólo se encontraba registrada una silla para sentarse, posiblemente la del tendero; lo que puede llevar a pensar que en esta tienda nadie se sentaba y si querían tomar aguardiente de cacho, lo tenían que hacer parados o llevarlo para consumirlo en la casa. Algunos nombres de las tiendas de Santafé se pueden extraer de las relaciones de cuentas que tenían los conventos en la ciudad. Por ejemplo, en el barrio de Las Nieves se sabe que existió una tienda con el nombre de:

- Zerezo 1ª Primera la casa del Zerezo contigua a la de Dn Ignacio Umaña, la tiene Da Rosa Barazara, y paga por mes cinco ps
 2ª En la misma cuadra la en que vive Antonia Y Josefa Alvarez, vale cinco ps por mes, y pagan cada tres meses.
- Rejuela 3ª Siguiendo la misma cera esta la en que vive Luis Gonzalez el carpintero, paga quatro ps por mes (A.G.N. Sección colonia Fondo Miscelánea, Tomo 140: orden 62 folio 579r a 580).

En estas tiendas, que quedaban en las partes bajas de las casas de algunos arrabales en las afueras de la ciudad, habitaban gentes muy humildes; pobres que llegaban a la ciudad a vivir del comercio y la reventa de frutos. En estos espacios, vivían cuatro o más personas de diferente calidad, quienes atendían a los compradores según su genio y disposición. Para recrear lo anterior, se presenta el testimonio de un habitante del Barrio San Victorino:

en su misma tienda estaban tres hombres que el uno Josef Martínez que trabajaba en una obra; Juan Dios Morantes que trabaja en Zipaquirá y había pedido posada esa noche y otro que decía llamarse Sánchez, la María Caraballo y Joaquín Castro que refutara por casados, y una muchachita María Teresa de Vasas hija de Isabel Ricaurte (A.G.N. Juicios Criminales, Tomo 48: folio 460 7 de junio de 1797).

Esta estrechez de la vivienda era advertida y denunciada como la causa de la

⁵ Para tener un referente comparado de la situación y descripción de las viviendas de los pobres, vagos, se puede ver el estudio para la ciudad de Medellín realizado por Jurado (2004:65).

promiscuidad en que vivían muchos sectores de la población. Incluso, en algunos casos, era la disculpa de sus dueños para poder esconder el verdadero oficio de algunas tiendas, como casas de lenocinio, diferentes en algunos casos a la tienda observada anteriormente.⁵

Tienda de pulpería

Las pulperías fueron consideradas como espacios de desorden en la ciudad, las autoridades se preocuparon por controlar las actividades ilícitas que se acostumbraban en estos espacios, pues algunos de los habitantes iban por un mandado de pan, manteca o alguna vela revendida y se quedaban tomándose algunos cuartillos de chicha que le ofrecían, hasta quedar borrachos y propinar malos entendidos, roces que terminaban en riñas, peleas y como consecuencia el cierre del establecimiento. Es así que encontramos en el archivo algunas solicitudes de los tenderos de las chicherías implorando la apertura del mismo. Caso que le sucedió a Ramón Buitrago vecino de la ciudad quien compró una tienda de pulpería con mala reputación. El establecimiento estaba ubicado frente a la puerta del palacio virreinal, factor que iba en contra del desorden. Este pulpero argumentaba que había comprado la tienda «por la comodidad de que el casco de ella hace a la venta de varios efectos» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina, Tomo 130: folio 472),⁶ y además «que satisfecho de

⁶ Para mayor profundidad en el análisis de algunos casos sobre desorden ver Ojeda, 2007: 91-151.

que desde mi subsistencia en dicho sitio no he dado el mas leve motivo de escándalo sino que siempre he procurado la tranquilidad» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Milicias y

Marina, Tomo 130: folio 472r). No comprendía por que el señor Ignacio Andrade quien hacia la ronda de policía le previno de que desocupara el establecimiento. Por tal motivo hizo la siguiente solicitud: «Se ha de mandar que por el señor fiel ejecutor seme alquile otro casco de tienda de las de chichería que hay en la plaza para acomodar en el mis efectos» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina, Tomo 130: folio 472r).

Pero además de encontrar vecinos, vagos y forasteros en estos lugares tomando chicha hasta altas horas de la noche, ¿de qué otro tipo de artículos podían abastecerse los santafereños de círculos sociales inferiores? Este tipo de interrogantes los podemos resolver a partir del análisis de otro documento, el cual nos permite tener un mayor acercamiento a los productos y la circulación de los mismos. Es el caso de Antonio Murcia para el año de 1778 quien presentó una petición ante el cabildo para que le rebajaran el derecho de alcabala, pues argumentaba que:

habra el espacio de mas de doce años que mantengo tienda publica de pulperia en la plaza principal de ella satisfaciendo anualmente quince pesos por el real dro de alcabala que se me regule desde los principios con reflexion a aquel surtimiento con que tenia la pulperia, exedia el valor de setecientos pesos (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Miscelanea SC: 39,114, D.16. folio 88r).

Por lo tanto solicitó que se procediera «a la formacion de nuevo abaluo y que con reflexion de este se regule la alcabala que debo satisfacer por ser asi justicia» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Miscelanea SC: 39,114, D.16. folio 88r) o (A.G.N. Fondo milicias y marina, tomo 114: orden 16 folio 88 – 89 1778). La respuesta inmediata que le dio el guarda mayor de las rentas Don Luis Mondragón fue: «El suplicante tiene su pulperia en el mejor sitio de la ciudad que lo es en esta plaza mayor a donde todo el publico ocurre a proveerse de lo necesario, y por tanto la ha reducido a comestibles» (A.G.N. Fondo milicias y marina, tomo 114: orden 16 folio 88 – 89 1778). También le menciona que los tipos de avalúos se realizaban sobre la ubicación de los predios, mas no de las ventas, porque muchos de los pulperos escondían las mercancías en las trastiendas y no las declaraban. También señala sobre la petición de la rebaja que:

respecto a que Antonio Murcia goza por separado del arbitrio de beneficiar todas las carnes y mantecas de los cerdos que en porciones y por manadas atraviesa, a este expendio, es el mas ventajoso, y no tan común en las pulperias (A.G.N. Fondo milicias y marina, tomo 114: orden 16 folio 88 – 89 1778).

Por tal motivo no tuvieron en consideración esta rebaja. Pero mas allá de lo acaecido en la petición y respuesta, este documento nos ofrece una información importante: primero que en la plaza mayor hubo pulperías y que en ellas mismas a pesar de las restricciones del cabildo por centralizar la venta de carne en una carnicería, ésta se hacia al menudeo en dichos establecimientos. También que los avalúos se hacían según las disposiciones de ubicación de los predios y no por la cantidad de ventas. Y que mejor que en plena plaza pública donde se podían presenciar algunos acontecimientos sobre los cuales se podía chismosear.

José González Llorente y su tienda

Este afamado comerciante quien protagonizó uno de los hechos históricos más recordados por los colombianos, por su participación indirecta en la reyerta del 20 de Julio de 1810, nació en Cádiz en el año de 1770. Según el trabajo de Carmen Ortega Ricaurte (1993) este comerciante llegó a Cartagena en 1784 probablemente como amanuense de algún pariente, pues era menor de edad, ya que sólo tenía 14 años; y en 1799 decidió establecerse en Santafé como comerciante. El alquiler de la tienda no se sabe a ciencia cierta a quién se lo hizo. En el trabajo citado anteriormente se menciona que:

como tenía dinero, logró alquilar el mejor almacén de la ciudad, el cual era privilegiado, por ser bastante espacioso y contar con dos puertas, la tercera y la cuarta de la Calle Real, por donde entraba la luz natural del sol. Dicho local estaba situado en una casa del siglo XVI, que había sido construida según el estilo tradicional árabe-andaluz, para el hijo mayor del Mariscal Hernán Vanegas, uno de los fundadores de la ciudad (Ortega, 2003:391).

Pese a este dato señalado anteriormente, creo que estamos en mora de averiguar la historia de ese espacio urbano para el bicentenario. Este español ha sido recordado por su tienda, pero, ¿qué vendía allí? Por las versiones que se pueden encontrar en su testamento, se sabe de algunas mercancías que traía, por ejemplo: muebles, libros, telas, colchas de cama, barras de fierro «verguetón», cajas de herramientas, vajillas chinas, loza, charotes, platonos, cantidad de encajes, abanicos, gorros de seda, cintas, hilos, objetos religiosos, frascos de vidrio, camándulas en oro y plata, joyas, remedios, vino y víveres representativos de la cultura gastronómica española, como por ejemplo, aceite de olivo, encurtidos y otros. Algunos datos más precisos los podemos saber de puño y letra del mismo comerciante, al escribir el inventario de sus mercancías, antes de salir de Santafé. Consignó lo siguiente:

los abanicos están hechos pedazos,..las bayetas azules son muy claras y ordinarias,..las sedas son todas amarillas y verdes flojas cuyos colores son despreciables en el día. Idéntica cosa sucede respecto de los gorros de seda, porque son de colores y apenas hay quien suela comprarlos,.. Las medias de seda son catalanas, que ya no se usan, las medias de seda para niños son indecentísimas,.. El opio, se mermará muchísimo, pues las pastas son grandes y redondas con una corteza que dice el Padre Bohórquez, de San Juan de Dios, no servir de nada (Ortega, 1993:403).

Como todo comerciante era muy crítico con sus productos y sabía cuales estaban en uso y desuso. Este comerciante también importaba vino para el abastecimiento en Santafé, dato que se puede saber gracias al documento que consignó a manera de queja frente a las autoridades de Cartagena en 1804. José González Llorente

presentó una representación ante la aduana, por los perjuicios ocasionados en el descargue de sus mercancías (A.G.N. Sección colonia, Fondo aduana, Tomo I: folios 840r). Los funcionarios de ésta, al realizar los registros de las mercancías, solicitaban que todo comerciante descargara sus productos para verificar la cantidad señalada en los papeles. Frente a este hecho Llorente, señaló que «se hagan los registros en las aduanas con la moderación correspondiente y escusando en cuanto se pueda ser el perjuicio del comercio» (A.G.N. Sección colonia, Fondo aduana, Tomo I: folios 840r). En su queja decía que no tenía ningún tipo de comercio ilícito y que por lo tanto no deberían detenerle la mercancía en la aduana de Cartagena, pues este vino lo estaban esperando en Santafé. A su vez pedía que se le indemnizara por las pérdidas ocasionadas, pues se rompió una botija de vino al descargar las mulas y también por el tiempo perdido, pues tenía que pagarle a los transportadores, arrieros y bogas o cargueros. Se aprecia en el escrito su insistencia en el tipo de prácticas y abusos, también el lenguaje utilizado por el comerciante hace pensar al lector en una persona mal humorada. Este comerciante era muy cuidadoso con su mercancía a tal punto que en el momento de recibirla se encontraba en Cartagena dirigiendo sus negocios y atendiendo otros asuntos.

Concluida la translación del botijambre a mi casa hube de significarle al contador sobre el motivo justicia y razón por la que se hubiera hecho descargar en la Aduana, supuesto que no hubo la mas remota sospecha de fraude.” (A.G.N. Sección colonia, Fondo aduana, Tomo I: Folio 841r)

En repuesta a la Representación el funcionario de la aduana alegó que no podía ser a nombre de todo el comercio pues Llorente fue el único afectado y el único que se incomodó con el procedimiento que los demás habían aceptado (A.G.N. Sección colonia, Fondo aduana, Tomo I: Folio 842r) respecto a la indemnización señalaron que en otros cargamentos habían «coxones de cristales, los cuales corriendo el mismo riesgo de quebrarse, son de mucho mas valor que todos los carga de botijas juntos» (A.G.N. Sección colonia, Fondo aduana, Tomo I: Folio 842r). Y por último hacen mención a:

las expresiones ofensivas que contiene este escrito especialmente en sus últimos doce líneas y en consecuencia imponer a esta parte la corrección que sea de justicia. Firma Juan José Pamarus. Santafé 22 de Febrero de 1804 (A.G.N. Sección colonia, Fondo aduana, Tomo I: Folio 842r).

Esta última impresión por parte del funcionario nos puede dar algunas pistas para saber porque los conspiradores del planetario quisieron «usar como detonante el comportamiento y respuesta emotiva de Llorente el 20 de Julio de 1810» (A.G.N. Sección colonia, Fondo aduana, Tomo I: Folio 842r). Aparte de su comportamiento y su forma de ser, lo que nos importa es saber que tipo de mercancías vendía Llorente en su tienda. Aspecto que podemos inferir a partir de otro documento registrado en la aduana de Santafé en el que se le pedía que respondiera por las

consecuencias de la pérdida parcial de un encargo sobre un lote de vino tinto consignado a Matías Caicedo en 1807 (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas, Tomo 5: folio 60 a 64). Además de vender este producto en su almacén también traía por encargo o en este caso:

por consignación que le hizo Juan de Jesús García vecino de Cartagena, recibió pertenecientes a Don Pedro de Porras trecientas veinte y cuatro Botijas de vino tinto, de las cuales al tiempo de almacenarlas se rompieron dos: que distribuyó de orden del interesado como constaba de las cartas que tenía (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas, Tomo 5: folio 60 a 64).

El siguiente dato consignado sobre este mismo caso, además de saber los precios del vino tinto, nos da pistas para poder asegurar que en el lugar de habitación también tenía una tienda, diferente a la arrendada en la esquina de la plaza, pero esta si era de su propiedad.

catorce Botijas que vendió once, las tres al precio de diez y seis pesos, y las otras ocho a ocho y medio pesos, que han producido ciento diez y seis: que existen en un almacen de su casa las restantes docientas noventa y siete, sin haber tenido arbitrio de venderlas, por ser el vino tinto de muy escaso consumo en esta capital (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas, Tomo 5: Folio 62r).

El valor que podía costar un envío de mercancía lo podemos saber a partir de este producto (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas, Tomo 5: Folio 63r).

Cuadro 5. El Señor don Pedro Porras a José Gonzáles Llorente por gastos suplidos en sus 324 Botijas de Vino Tinto.

Por 200ps remitidos a don Juan Bilbao por cuenta del flete de rio de 50 carga según las dos cartas adjuntas	200
Flete de tierra de 324 Botijas a 4 ½ ps carga pagados por mi	364.4
Derecho de Alcabala	64
Derecho de Camellón y piso	27.6 ¾
Alquiler del almazen en 21 ½ meses corridos desde mediados de Octubre de 1805 hasta fin del presente año hasta 2ps.	43
Costo de tias, Lazos, Zulaque para tapar las botijas, costo de taparlas y otros gastillos en Honda según avisos de mis correspondientes	16.1
Bodegaje pagado en Honda	10.1.4
Descarga en Honda	1.6
Mandados de la Aduana a Casa	10.1
Pesos	737.4

Santafé, Julio 6 de 1807

Firma González:

También podemos saber que exportaba algunos productos de la tierra como las Quinas, elemento que para la época por el auge introducido a partir de la Expedición Botánica se volvió oro en polvo para quienes lo comercializaban. Pero como todo comerciante siempre buscando el menor gasto posible dentro de sus inversiones, Llorente fue acusado de evadir algunos impuestos sobre el tránsito de este producto. Este comerciante hizo la siguiente petición al administrador de la aduana en junio de 1804:

sirvase vm concederme guia para poder remitir a cartagena a consignacion de D. Mateo de Arroyo a don Juan de Francisco Martin ambos de aquel comercio por mi cuenta y riesgo y con destino para dirigir a qualquiera de los puertos habilitado de la peninsula o yslas cien cargas de quina amarilla y naranjada de facatativa en docientos tercios forradas internamente en fique y exteriormente en cuero cada tercio con peso neto de quatro y media arroba; cuyas cargas han sido acopiadas en dicho pueblo de facatativa y siguen a su destino. firma Jose Gonzales Llorente (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas SC: 2, 19, D 35. folio 810) .

La solicitud consistía en que al no pasar por el camellón de esta ciudad, no se le cobraran los impuestos, pues argumentaba que las cargas iban sin paradas unas y otras por barcos. Los oficiales de la aduana le recordaban que en el reglamento de 3 de agosto de 1750 aprobado en Real orden de 17 de Julio de 1754 se mencionaba que: «El ramo de Camellon y piso debe cobrarse de todas las caballerias cargadas de efectos comerciables que entran y salen de la ciudad por qualquiera de los caminos y veredas de ella» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas SC: 2, 19, D 35. folio 836). Por tal motivo el funcionario de la aduana acusó a Llorente por «La falcedad del relato de las dos representaciones» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas SC: 2, 19, D 35. folio 825r) pues argumentaba que en los papeles presentados por la aduana:

se ve claramente que no carecen de ninguna de las formalidades establecidas por las leyes y la practica de esta oficina como son el papel sellado en que se hallan escritos los dictados del Administrador nombre del sugeto que remite, la direccion (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas SC: 2, 19, D 35. folio 825r).

Esto mismo evidencia la osadía del comerciante frente al funcionario. Contrario a lo que Llorente quiso sostener como imagen de buen ciudadano, el administrador de la aduana describió y calificó su actitud así:

dho Llorente calumnia de ilegítimos y sospechosos dhos documentos ...figurando mal versacion en esta oficina, desacreditando las referidas

formalidades y poniendo en duda las facultades que me estan concedidas ... (folio 825v) Pasó en silencio a la Bondad de V.E. la altivez y depotismo con que desprecio dho documentos injuriando a todos los dependientes de la oficina tirando aquellos, y amenazando con la autoridad de V,E, voziferando de injustos los Dros de Camellon, y piso, y perdiendo el respeto a la moderacion con que se le devolvieron los referidos documentos.. (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas SC: 2, 19, D 35. folio 825r).

Frente a las actuaciones de Lorente, el funcionario de la aduana solicitaba que se castigara por «poner de mala fe el zelo , y la conducta irreprehensible de los individuos de esta real Oficina. Santafe Julio 30 de 1804. firma Juan José Tamariz» (A.G.N. Sección Colonia, Fondo Aduanas SC: 2, 19, D 35. folio 825r). Al parecer Llorente tuvo varias tiendas en la Nueva Granada. Dos de su propiedad y una de alquiler. La tienda alquilada la tuvo en la esquina de la plaza mayor de Santafé, según las versiones de la reyerta del 20 de Julio. Por ejemplo la versión de José Acevedo y Gómez que fue la más difundida, en ella se menciona que tenía el almacén en la esquina. Para este escrito seguimos como lo dicta la historia nacional, mencionando que el acontecimiento sucedió frente a la tienda que estaba ubicada en la esquina nororiental de la plaza.

Paul Ricoeur en su libro *La memoria, la historia y el olvido*, tiene un apartado sobre los usos y abusos de la memoria, y hace referencia a los lugares de la memoria histórica como por ejemplo el que se acaba de señalar del cual todavía no se ha encontrado la documentación que lo acredite como arrendatario. Dice Ricoeur:

los lugares desempeñan la función de la tablilla de cera, y las imágenes, la de las letras inscritas sobre éstas. Y, detrás de esta metáfora, resurge la metáfora propiamente fundadora, que procede de Teeteto, de la cera, del sello, de la impronta (Ricoeur, 2003: 88).

Con esta cita se insiste en la continuidad del relato, como hecho histórico fundador de la independencia hasta empíricamente comprobar o rebatir el mismo. Lo que si podemos comprobar con material documental es que su casa de habitación, la cual tenía un almacén, quedaba en la esquina de la segunda manzana frente a la iglesia de Santo Domingo. Pues el documento de arriendo hecho en 1809 a Don Manuel Fernández quien tomó por alquiler las dos tiendas de Don Valentin García,

la una en la esquina de la calle real debajo de dha casa con sus estantes y mostrador, y la otra que le sigue a la buelta de la calle frente a la casa de D,Jose Llorente, ambas con sus trastiendas, y ventanas de madera (A.G.N Sección colonia, fondo miscelánea SC: 39, 112, D.61. folio 556r).

Es un dato que puede servir para saber porque González Llorente hizo aportes a la iglesia de enfrente donde gran parte de la feligresía le compraba productos al salir de los oficios religiosos. A este templo de Santo Domingo entregó un aporte filantrópico que se puede saber a partir de la carta que escribió desde Jamaica en la que mencionó lo que le había sucedido el 20 de Julio, sus días en la cárcel, las causas por las cuales lo enjuiciaron, la inocencia del proceso, los días de persecución y la salida con su familia de la Nueva Granada. En esta misma hace un balance de los aportes y la imagen que dio para Santafé, y el virreinato en sus 31 años de residencia (Documentos del 20 de Julio. 1960). Para concluir con la carta y quedar a beneficio de él mismo ante su conciencia histórica, parientes y demás personas cercanas, como un buen cristiano, quien (como es evidente manipula la versión al escribir el mismo el documento), señaló que:

No he sido notado de díscolo ni turbulento, mi trato franco me concilió la estimación general. Los tribunales y jueces reales, testigos de mi conducta, jamás han tenido que notarla ni reprocharla, y si en el tiempo de la revolución, he sufrido constantemente sumarias, prisiones y persecuciones las mas crueles, ellas me honran y me honraran siempre porque acreditan mi lealtad y mis sentimientos de amor y fidelidad al rey y a la nación, que jamás desmentí ni disfracé y que eran bien conocidos a los mismos rebeldes (Documentos del 20 de Julio, 1960).

Según lo que hemos expuesto y a partir de la documentación analizada podemos atrevernos a señalar que en la tienda de Llorente, por su condición de español, por sus conexiones y por su sensibilidad para los negocios; en este lugar se vendían géneros de Castilla, productos importados, telas, loza y joyas. Por lo tanto era una tienda de mercaderías para personas exclusivas en la ciudad, que gustaban de las buenas maneras, del buen vestido, y la buena mesa; estas personas le compraban además del vino, los otros productos importados para distinguirse de los demás por el gusto. Los artículos que podía tener una tienda de mercaderías como la de Llorente, según el estudio que hizo Vargas (1990) sobre los gastos de doña Francisca Arias Monroy, una señora muy bien acomodada o «distinguida», fueron los «terciopelos, sedas, manganas, telas de Holanda, ruan, hilos de plata, oro, sevillanetas, trencillas de oro y plata, listones, estones y demás géneros importados» que le servían a las señoras de la aristocracia criolla y española para que los sastres le confeccionaran sus vestidos.

Las Noticias sueltas del correo curioso nos ayudan a saber las redes y conexiones de los tenderos

En este periódico, que fue el primero organizado por particulares y dirigido por ciudadanos prestantes de la capital, publicó siempre en la última página de sus entregas los avisos curiosos titulados como noticias sueltas de carácter gratuito. Al hacer un seguimiento de estos avisos, se puede apreciar el movimiento y

circulación del comercio en Santafé a comienzos del siglo XIX, el cual se puede clasificar así:

Ventas de casas, solares y tiendas; venta de personas como esclavos mozos, mulatas, negras de «buenas qualidades» y mulatos con la siguiente descripción: «blanco, vizco, barrigón, con calzones de manta azul, ruana de jerga, sombrero de lana y es de edad de catorce años» (*Correo curioso* No. 15). También se ofrecían herramientas para carpintería, aparatos y objetos como las que se ofrecían en la casa de la Expedición Botánica, allí se hallaba «una máquina óptica muy curiosa, con sus correspondientes estampas, y una caña de bastón con puño de oro de primorosa hechura» (*Correo curioso* No. 20). Se ofrecieron joyas, objetos decorativos para las casas como mesas, cuadros y jarrones. Hasta un mercachifle que llegó a la capital, puso aviso para vender sus ungüentos, por los cuales aseguraba que eran «pastas preservativas, y curativas de dolores de muelas, dientes, mal de olanda, o fluxión escorbútica», también según él servía para «matar lombrices que se crían en el vientre». Para «obstrucciones y males venéreos, para quitar manchas, caspa y granos del rostro» (*Correo curioso* No. 9). En fin, este producto para la época era la maravilla ya que podía, según el vendedor, curar de todo mal a quien se lo untara.

Al revisar cuidadosamente estos avisos se puede percibir el flujo de mercancías y la importancia de estas mismas para la sociedad, se analiza la circulación, uso y demanda de algunos ítems más que otros. Un aspecto que llama la atención es el uso de la tienda como lugar de comunicación, la participación del comerciante como agente de circulación de una información cultural, social, política y económica, indispensables en la vida cotidiana Santaferenseña. Se encuentran algunos avisos como: la venta de boletas de una rifa, la cual encomendaron a un tendero:

por los SS. Comisionados de la lotería municipal, se ha deliberado el trasladar, el expendio de sus boletas a la calle Real primera, tienda número 13 de Don Matías de Francisco, y al cuidado de éste, por ser paraje más cómodo para el efecto (*Correo curioso* No. 36).

Es así que los Santaferenses y en fin todo ciudadano incluso hoy en barrios populares, cuentan con los tenderos, comerciantes y hasta pulperos para poder comunicar sus deseos, intereses, penas y alegrías. Las tiendas se convirtieron en lugares de comunicación, construcción de redes y asistencia de muchas personas en la capital; además los tenderos fueron los confesores, amigos y represores de algunos habitantes en Santafé, por eso en ellos confiaban las noticias, chismes, ventas y reventas de los objetos más preciados en la ciudad.

Conclusión

Con este barrido por el comercio y abastecimiento de Santafé antes de la independencia lo que se pretendió fue abrir un espacio de investigación hacia el consumo de productos, las redes comerciales y la provisión de la ciudad capital en la historia. El abastecimiento en la ciudad se hizo desde dos formas principalmente: primero desde una conexión externa, a partir del contrabando, la importación de mercancías desde la metrópoli y algunas colonias; segundo, desde el interior a partir del flujo de productos de las haciendas y tierras aledañas a la ciudad y el autoabastecimiento de las huertas y solares de las casas al interior de Santafé. Al hablar de abastecimiento señalamos tres puntos importantes a nivel conceptual. Primero la producción, segundo la comunicación o establecimiento de redes y tercero el consumo.

Fue un sistema de comunicación porque los santafereños compraban las mercancías para distinguirse de los demás en su forma de vestir, los atuendos, accesorios que podían tener, eran exhibidos en los bailes, procesiones y reuniones especiales. Las comidas también fueron espacios de socialización, de expresión, en los cuales se mantenían unos códigos y reglas tanto de los comensales como de los anfitriones, quienes comunicaban con sus buenas maneras el nivel sociocultural en el que se desenvolvían. Los estilos de vida del dueño de casa, el tipo de alimentación, la vajilla en la que servían, los criados que tenían, los manteles, floreros y cubiertos fueron parte de la cultura material con la cual se puede saber el campo social y político en el que se desenvolvían los individuos de Santafé.

Por eso sabemos que para los distintos grupos sociales en Santafé hubo espacios en los cuales podían encontrar sus productos de acuerdo a sus condiciones económicas, sociales y culturales. Existieron pues tiendas para la alta sociedad, en las cuales podían encontrar mercancías importadas que respondían a su condición social y a su capital cultural, como los productos que se vendían en la tienda de González Llorente; buenas telas, accesorios para los vestidos, objetos de decoración para sus casas, víveres para la buena mesa como el vino, aceite de oliva, encurtidos y productos que complementaban la gastronomía española y mediterránea. Al exhibir el anfitrión estos productos en sus reuniones sociales, éste reafirmaba ante los demás su condición social y comunicaba los tipos de costumbres en común que debían tener ciertos cuerpos de la sociedad.

También hubo otros espacios como las tiendas de los tratantes en las cuales se podían encontrar otro tipo de productos para otro tipo de personas; éstos de igual forma comunicaban sus modales, sus gustos e intereses y por último existió otro lugar como la pulpería o chichería en la cual asistían algunos blancos pobres, mestizos e indios a departir sus vivencias, chismes e inconformidades acompañados de la bebida fermentada a base de maíz conocida como la chicha. La plaza mayor y de las hierbas jugaron un papel neutral dentro de los espacios sociales. Allí

acudían todos los santafereños independientemente de su condición social. Fue un espacio en el cual se abastecían los habitantes de la ciudad e interactuaban entre sí manteniendo el orden social y cultural establecido por códigos y símbolos que se reafirmaban con algunos productos, vestidos y modales.

En estos espacios hubo una serie de conexiones, establecidas desde lo económico con la compra y venta de productos, lo cultural con el intercambio de recetas, intereses y costumbres alrededor de las mercancías y lo social, con la recepción de productos de acuerdo a los usos y estilos de los compradores. Antes de que llegaran los productos a Santafé, los mismos mercaderes debían establecer comunicación con los proveedores y estos a su vez con los cosecheros, quienes estaban en contacto con los navegantes y cargueros. Estas relaciones también tenían que establecerse con los funcionarios del gobierno, los agentes de la aduana, los portadores del orden ajustando horarios pesos y medidas. Todo este tipo de relaciones y conexiones eran los que debían establecerse antes de que llegaran las mercancías a la ciudad y fueran vendidas en los distintos establecimientos.

Por último se pudo saber que tipo de productos vendían en los distintos espacios a partir de los inventarios encontrados en la investigación. Se señaló la circulación de los productos a partir de la compra y venta de los mismos. Se profundizó en algunos más que en otros debido a la demanda y necesidad de los mismos para los ciudadanos en sus distintas condiciones sociales. Por ser importante para nosotros, hoy que nos acercamos a la conmemoración del bicentenario de la independencia y por estar vinculada allí la tienda de Llorente, me pareció pertinente recrear ese espacio con los productos que llegaban y se vendían. Pero también reconstruir parte de la cotidianidad y perfil de este comerciante que por su carácter fue utilizado para justificar una protesta popular en la ciudad la cual desencadenó el grito de independencia.

Es importante para todo aquél que vive en la ciudad que sepa cuáles fueron las condiciones que tuvieron que sortear los habitantes para poder adquirir los bienes como víveres y productos suntuarios. Para otra entrega, abordaremos otro tipo de productos de los cuales también se les ha hecho seguimiento, como por ejemplo la provisión de vino y aceite, los libros, el agua, los vestidos y otra cantidad de mercancías que por espacio editorial se nos quedaron por fuera.

Referencias

Bourdieu, Pierre. 2005. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bourdieu, Pierre. 2005. *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- Braudel, Fernand. 1984. *Civilización material, economía y capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Douglas, Mary y Baron Isherwood. 1990. *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. México: Grijalbo.
- Garrido, Margarita. 2000. «Libres de todos los colores en la Nueva Granada: Identidad y obediencia antes de la Independencia». Ponencia presentada en la *Conference on Political Cultures in the Andes, 1850-1950*, University of Illinois, Urbana-Champaign, marzo 23-26.
- Ibañez, Pedro María. 1989. *Crónicas de Bogotá*. Tomo II. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo.
- Jurado, Juan Carlos. 2004. *Vagos, pobres y mendigos. Contribución a la historia social colombiana, (1750-1850)*. Medellín: Editores la Carreta.
- McFarlane, Anthony. 1997. *Colombia antes de la independencia: economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Bogotá: Banco de la República/El Ancora.
- Ojeda Pérez, Robert. 2007. *Ordenar la ciudad: Reforma urbana en Santafé 1774 – 1801*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Ojeda Pérez, Robert. 2005. *Fuentes documentales para el estudio de las haciendas en Ubaté: la Hacienda el Hato de Subia*. Bogotá: Gimnasio Campestre.
- Ortega Ricaurte, Carmen. 1993. «Semblanza de Don José Gonzalez Llorente». En: *Boletín de Historia y Antigüedades*. 781: Vol LXXX:391.
- Ricoeur, Paul. 2003. *La memoria la historia y el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Sánchez, José Enrique. 1998. «Una república de vagos y mal entretenidos. Santafé de Bogotá 1765 – 1810». En: *Casa, Vecindario y cultura en el siglo XVIII. VI simposio de Historia de las Mentalidades*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Vargas Lesmes, Julián. 1990. *La sociedad de Santafé colonial*. Bogotá: CINEP.